

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4577.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

Continúa el artículo inserto en el número anterior.

III.

Naturaleza del cólera.

Examinando esta cuestion ante la historia de los hechos y con la antorcha de los adelantos científicos mas positivos, hay necesidad de convenir en que el cólera morbo asiático, esencialmente considerado, es análogo por su naturaleza a las fiebres palúdicas. —En el estado actual de la ciencia, es forzoso admitir esta explicacion sencilla: Principios miasmáticos de una accion intensa y rápida, suspendidos en el vapor de agua que contiene siempre el aire atmosférico, son los que, llegando por cualquiera via al torrente circulatorio, comunican a las sustancias albuminoides el movimiento catalítico (ó llámesele *fermentativo*) de que están ellos animados. La sangre sufre una alteracion mas ó menos completa, profunda y rápida; se retrae cada vez mas en su círculo (porque se va haciendo incoagulable y no marcha en libertad por los vasos capilares), y desordena todas las funciones (mas propiamente: todos los actos) en particular las que se efectúan en el tubo digestivo, y aquellas que para verificarse requieren un equilibrio perfecto en la inervacion; y de todo ello resulta que el organismo está dañado en su composicion fundamental, la sangre mas ó menos sobrecargada de principios nocivos, la accion del sistema nervioso pervertida. Minada así la existencia de los individuos que han absorbido los miasmas coléricos, cuando el mal estalla, cuando se anuncia por su cortejo de sintomas, necesariamente ha de revelarse por trastornos funcionales gravísimos y de una marcha extremadamente rápida.

Hablando un lenguaje convencional, puede decirse que el cólera se declara afectando la forma *gastro-intestinal* (diarrea, vómitos) ó la forma *nerviosa* (calambres, contracciones fibrilares de los músculos, etc.) formas que son ó no concomitantes, y que ambas se asocian, primero al frio, despues a la algidez del cuerpo. —Hecha incoagulable la sangre por la alteracion que experimenta, y no circulando bien por los capilares, se acumula en los vasos de gran calibre, se retira de los capilares que serpentean por los tegidos, se concentra al interior del cuerpo, y sobreviene en consecuencia el enfriamiento de las extremidades, de la piel en general; suspende despues el círculo completo ó casi completamente, y entonces queda el cuerpo helado (período de algidez) excitando irregularmente al sistema nervioso, dá lugar a los calambres y demás desórdenes que constituyen la forma nerviosa del cólera; y como que además, merced a la descomposicion iniciada por los miasmas en su seno, está incapacitada para mantener el equilibrio entre los grandes actos *endosmóticos* y *exosmóticos* del organismo, la preponderancia respectiva de la *endosmosis* y de la *exosmosis* normales, ha de cambiar, y cambia efectivamente, substituyendo cada uno de esos actos al opuesto: sudores pasivos, supresion de la orina, vómitos, diarrea, etc. La preponderancia que manifiesta el tubo digestivo para el desempeño de la *exosmosis* colérica (diarrea, vómitos), no solo tiene su razon de ser en la preponderancia que disfruta para el desempeño de actos *endosmóticos* normales, si que tambien en la tendencia (señalada desde hace muchos años) que ofrecen ciertos principios sépticos y miasmáticos a ser eliminados por esa gran superficie del conducto gastro intestinal.

IV.

Profilaxis.

Llegados a este punto, nada mas

fácil que trazar el cuadro de las precauciones higiénicas que es indispensable adoptar en las épocas de cólera; porque todas ellas han de ser corolarios obligados de las indicaciones hechas al bosquejar la naturaleza y causas de la enfermedad que se trata de prevenir.

a. Higiene individual.

Puede reducirse a la observancia fiel de una regla sencilla: *no desequilibrar las fuerzas normales de los diferentes órganos y aparatos: sobre todo, procurar que en la piel no disminuyan, ni por un momento, la circulacion sanguínea y la temperatura de costumbre.* —Bebidas calientes de infusion de manzanilla romana, de té (poco cargada) ó de planta análoga, tomándolas una ó dos veces al día y en dosis que no sean exageradas. Paseo y ejercicio moderados al aire libre. Abrigo algo mas que el necesario en tiempos normales, sobre todo al vientre y a los pies. Alimentos sanos, sin ser jamás abundantes, y tomando algun vino (poco) en las comidas. Distracciones que no exalten. Friegas secas a las extremidades una ó dos veces al día, al acostarse sobre todo. No entregarse al sueño hasta despues de haber hecho digestion de la última comida. Beber el agua siempre (ó casi siempre) con unas gotas de aguardiente bueno de vino. Evitar la humedad, el frio, el excesivo calor, el tránsito brusco de una temperatura a la opuesta.

b. Higiene en general.

Abastecimiento público de alimentos sanos; pureza de aguas; limpieza de calles y habitaciones; irrigaciones de agua clorurada por las mañanas en las casas; ligeros sahumerios de azufre al anochecer en las habitaciones, teniendo las comunicaciones exteriores cerradas, y abriéndolas despues por corto tiempo; irrigaciones de agua clorurada en los estercoleros, cuadras, lugares escusados, muladares, en todos los depósitos de inmundicias; desinfeccion inmediata de las habitaciones en donde fallezca algun colérico. Distracciones públicas de preferencia las que se verifican al aire libre, si el estado de la atmósfera no lo contraindica.

c. Consejo particular a los trabajadores.

Vuestra organizacion, aun cuando obligada muchas veces a soportar un trabajo excesivo, es por lo general robusta ó, al menos, dura, resistente, vigorosa. Mucho teneis adelantado, si os resignais a ser prudentes en las epidemias de cólera; porque vuestra salud no se altera tan facilmente como la de los hijos mimados por la fortuna. Abrigaos un poco mas que de ordinario; haced lo posible porque la carne reemplace a las sustancias vegetales en vuestra alimentacion; moderads en el uso del vino si abusais de él, pero bebed una copa en cada comida; tened paciencia mientras dure el cólera para no entregaros a cometer excesos de ningún género, por insignificantes y leves que os parezcan; condimentad vuestra frugal comida con algun ajo machacado (sin abusar de esta saludable precaucion); evitad toda clase de pendencias y disgustos; y vivid tranquilos en la seguridad de que, fuera de los casos extremos de miseria, podeis resistir el influjo de los miasmas coléricos mucho mejor que las personas criadas en la ociosidad de una vida regalona y afeminada.

V. Terapéutica.

En el reinado de una epidemia colérica, y teniendo en cuenta la casi infinita variedad de modos con que la enfermedad se anuncia, toda precaucion es poca a fin de prevenir una explosion violenta. Considérese que todos los individuos que viven en una atmósfera viciada por los miasmas del cólera, encierran en su sangre un germen capaz de destruir su existencia en brevisimo tiempo: que

ni se conoce, ni (segun grandes probabilidades) se conocerá acaso jamás un verdadero específico del cólera, esto es, un medicamento que, no solo destruya en la sangre los miasmas de que está inficionada, sino que posea una accion tan enérgica y tan instantánea como instantánea y enérgica es la perturbacion general del organismo una vez declarado el cólera: finalmente, que ni es prudente, ni racional, ni acertado echar mano de otros recursos que aquellos que conducen a combatir los sintomas del mal; y se comprenderá la absoluta necesidad de estar en guardia siempre contra las manifestaciones mas leves del cólera morbo-asiático. La imprudencia, la falta de asistencia facultativa, son causa eficiente del mayor número, de casi todas las víctimas que el cólera ocasiona. Pero como suceda que en épocas tan calamitosas es de todo punto imposible tener por segura, por indefectible la asistencia facultativa, pues ni hay médicos bastantes, ni los servicios sanitarios están organizados como para estos casos se necesita; de ahí la precision en que nos encontramos todos de ser médicos de nosotros mismos y de nuestras familias, en tanto que la presencia de un facultativo viene a calmar ó a consolar las aficciones de un estado angustioso.

Por fortuna, si la enfermedad estalla en personas dotadas de un juicio recto, de esas que tienen sentido común, de las que (aplicada la calificación al caso presente) no creen en los homeópatas, ni en sus ridiculeces; esas personas tienen en su mano la posibilidad de obrar, de medicarse con un esmero tal, que no pueda ser censurable por ningún médico de buen criterio. Lo deplorable es que el espíritu de especulacion bursátil de unos cuantos vampiros, y por otro lado, las ilusiones de algunos visionarios, han estraviado y no cesan de estraviar la opinion de gentes sencillas, predicando portentos, explotando al prójimo y, cuando menos dañan, haciendo que se pierda un tiempo preciosísimo en el tratamiento positivo del cólera. —He aquí por qué, como ya dije al principio; he juzgado un deber mio el unir mi débil voz a la de tantos médicos distinguidos que jamás han desistido de dar sanos consejos y de protestar contra ese enjambre de charlatanes é ilusos que constantemente aparecen en los días de general conflicto.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 24 en su parte oficial publica la siguiente comunicacion:

«S. M. la Reina, que no ha podido trasladar su residencia a esta corte, porque sus ministros responsables no lo han creído conveniente en su estado mientras dure la enfermedad reinante, ha dirigido una carta autógrafa al presidente del Consejo de ministros manifestándole, que ya que no puede compartir los riesgos que corren muchos de sus súbditos en estas tristes circunstancias, pone un millón de reales a disposicion del gobierno para que esto lo aplique, en la forma que juzgue oportuna, a remediar algunas de las desgracias ocurridas; dignándose declarar con este motivo, que siente mucho no poder disponer de mas actualmente para destinárselo al mismo objeto.»

El mismo periódico oficial publica tambien los dos reales decretos siguientes:

Admitiendo a D. Emilio Santillan la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de ministro del tribunal de Cuentas del reino.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Señalados por Real decreto de 27 de

Setiembre último, los días 1.º, 2 y 3 de Noviembre próximo para la eleccion de los diputados provinciales que deben renovarse, y correspondiendo dos a esta capital, uno por cada distrito judicial de Derecha é Izquierda, han sido designados respectivamente el salon bajo de sesiones de la Diputacion provincial y el de la derecha de las Escuelas pias para el establecimiento de los colegios electorales.

El primer día se empleará desde las 8 de la mañana hasta la una en punto de la tarde en constituir la mesa. Al efecto cada elector podrá llevar escrita ó escribir en el acto la papeleta que contenga el nombre y apellidos de los dos electores a quienes designe para secretarios escrutadores.

En los dos días siguientes principiará la eleccion de Diputados a las nueve y terminará a la una. Se verificará el acto entregando cada elector al Presidente de la mesa una papeleta escrita en papel común sin distintivo alguno, ó que podrá escribir dentro del local por sí ó por medio de otro elector, en la que señale con su nombre propio el candidato a quien dé su voto, con arreglo a lo que dispone el artículo 71 de la ley de 18 de julio último.

El escrutinio general tendrá efecto en el día y a la forma que la misma determina en sus artículos 85, 86 y 91, insertos en el Boletín oficial del Sábado 21 del actual.

Lo que se anuncia al público a fin de que los electores de cada distrito inscritos en la lista que estará de manifiesto en las puertas de su respectivo colegio, puedan emitir su sufragio.

Córdoba 26 de Octubre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, y por ante el escribano que suscribe, se ha presentado en concurso voluntario D. Tomás Batalla y Oliver, de este domicilio, y como solicitante y espera de sus acreedores se ha mandado convocar a éstos a junta general para el día veinte y dos de Noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número cuatro calle de San Zoilo.

En su virtud se cita para dicha junta a todos los acreedores reviniéndoles que para ser admitidos han de traer los títulos que justifiquen su crédito y que de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar.—Córdoba veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *El Eco del País*.

«S. M. la Reina ha enviado al gobierno la cantidad de un millón de reales para atender a las desgracias ocasionadas por la enfermedad reinante.»

El mayor elogio que podemos hacer de este generoso rasgo, es decir que no ha causado sorpresa ninguna en nuestro ánimo, como no lo causará en el de cuantas personas conocen los nobles sentimientos y la inagotable bondad de nuestra augusta soberana.»

Dice *La Correspondencia* del 24:

Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid a consecuencia de la enfermedad reinante 91 personas, de las que 31 eran varones, 36 hembras y 24 niños.

De enfermedades comunes sucumbieron en igual periodo 35.

Han caido en poder de la autoridad en Palma de Mallorca tres individuos, de quienes se sospecha fueran autores de algunos robos que se venian cometiendo en las casas de aquella capital a favor de la ausencia de los vecinos con motivo del cólera. En la habitacion de uno de los detenidos se han encontrado algunos objetos de los sustraídos y que han sido reconocidos por los sujetos a quienes fueron robados.

Por real orden de 17 del actual, se previene a los ingenieros jefes del servicio de obras públicas en las provincias, que desde el 21 del actual hasta el 5 de diciembre próximo, tanto dichos inge-

nieros como el personal facultativo y auxiliar que tienen a sus órdenes, se ocupen con preferencia en los trabajos de gabinete y obras ya empezadas a construir, suspendiendo respecto a operaciones de campo todo estudio ó reconocimiento que pudiera interpretarse como dirigido a favorecer cualquier interés particular ó colectivo.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido una orden a los gobernadores de las pocas provincias de que se habian recibido algunos aunque escasos productos para enviarlos a la exposicion de Oporto, encargándoles que dispongan la recogida de estos efectos y dando esplicaciones a los interesados de la razon, porque no se han enviado a Oporto. Esta razon, como ya lo hemos dicho antes de hoy, consiste en que los escasos productos enviados no podian representar nuestra industria sino de una manera exigua, puesto que consistian únicamente en algunas muestras de chocolates, harina, aceite y algun otro artículo. La circunstancia de no ser verdaderamente oficial esta exposicion y las dificultades sanitarias han sido tambien causas muy atendibles. La indiferencia con que los industriales españoles han mirado este certamen de la industria se explica en cierto modo por los celebrados recientemente en Burdeos, Bayona, Dublin y otros, y por el deseo tal vez de prepararse para el de Paris que preocupa la atencion pública.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florenca, 23.—En la mayor parte de los colegios electorales se están verificando los sorteos con el mayor orden. Son numerosos y pertenecientes a diversos matices políticos los candidatos que solicitan los sufragios de los electores.

Se espera para el 26 en Turin a los reyes de Portugal.

Paris, 23.—El *Moniteur* de la tarde asegura que la mayor parte de los candidatos electos en Italia, conocidos hasta ahora, pertenecen al partido liberal constitucional.

Idem, 24.—La emperatriz Eugenia, a pesar del reuma que la aqueja, consagró el día de ayer a visitar los hospitales de Beaujon, Lariboisiere y San Antonio; fué recorriendo los lechos de todos los coléricos; les hizo varias preguntas y les mostró el mas afectuoso interés. Exhortó con cariñosa solicitud a las hermanas de la Caridad para que cuidaran con el mayor celo a los enfermos. Vió con verdadera satisfaccion que la epidemia iba decreciendo por el número de enfermos que estaban ya en convalecencia. Al salir de cada hospital, una gran muchedumbre saludaba con frenético entusiasmo a S. M. la emperatriz.

El emperador envió al ministro del Interior 25,000 francos destinados a las víctimas del cólera; la emperatriz 15,000 y 40,000 el príncipe imperial.

Idem, 23.—El *Constitucional* publica una circular del ministro de Estado francés, fecha 13 de octubre, en que dice que el gobierno del emperador cree de suma urgencia establecer una previa inteligencia entre las potencias interesadas en convocar una conferencia, a que asistan delegados de las mismas, hombres sabios y los mas aptos para deliberar y estudiar las causas primordiales del cólera, sus caracteres, su marcha y proponer medios prácticos para sofocarlo en su origen, en el bien entendido que la Conferencia ó Congreso en cuestion no deberá intervenir en acto alguno de administracion interior, ni tomar la iniciativa en proposicion alguna que pueda menoscabar el libre ejercicio de la soberania territorial.

En dicha circular se recuerdan las reformas sanitarias recientemente hechas por Turquía, y se indica a Constantinopla como el punto mas a propósito para celebrar la referida Conferencia.

Londres, 23.—El *Times* censura la eleccion de lord Russell para la presidencia del Consejo de Ministros; censura asi-

mismo y desaprueba la política exterior é interior de este hombre de Estado.

Lor Clarendon ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros.

Se cree que lor Granville reemplazará á lor Cowley en la embajada de Paris.

Gaceta.

—Edicto.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el que publicamos en su lugar oportuno sobre la próxima elección de diputados provinciales por los partidos judiciales en que se divide esta capital.

—Malas mañanas.—Hay en esta capital varios individuos que tienen la piadosa costumbre de penetrar en los establecimientos de comidas y despues de hacer el consumo que tienen á bien se retiran sin que se preste ninguno á ser el pagano, lo cual produce algun desorden. Dos de ellos despues de romper algunos faroles, siendo uno en la calle de Lineros, dieron algunas palmadas á un soldado de la reserva segun nos informan. Sabedor de estos hechos el subinspector de vigilancia D. Pedro Mesa, consiguió su captura en la calle de la Convalecencia y los condujo á la cárcel, para que allí den cuenta de sus habilidades. Estos servicios merecen siempre el general aplauso.

—El vigia.—Es el cólera de «género» una cuestión que yo abordo.—El cólera está con unos—y la cólera con otros.

—Nuevo servicio.—Desde ayer se ha establecido un servicio de Diligencias de Córdoba y Málaga para Lucena, en combinación con todos los trenes que van y vienen de las dos capitales, en la forma siguiente:

De Córdoba á Lucena.—Salida de Córdoba en el ferro-carril á las 1 y 30 minutos de la madrugada. Llegada á Aguilar, á las 3 y 36 minutos. Salida de Aguilar en la Diligencia á las 4. Llegada á Lucena á las 7 de la mañana.

De Lucena á Córdoba.—Salida de Lucena en la Diligencia á las 5 y 30 minutos de la tarde. Llegada á Aguilar á las 8 y 30 minutos de la noche. Salida de Aguilar en el ferro-carril á las 8 y 57 minutos. Llegada á Córdoba á las 11 de la noche.

De Málaga á Lucena.—Salida de Málaga en el ferro-carril á las 2 y 15 minutos de la tarde. Llegada á Aguilar á las 8 y 53 minutos de la noche. Salida de Aguilar en la Diligencia á las 9 y 15 minutos. Llegada á Lucena á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Lucena á Málaga.—Salida de Lucena en la Diligencia á las 12 y 30 minutos de la noche. Llegada á Aguilar á las 3 y 30 minutos de la madrugada. Salida de Aguilar en el ferro-carril á las 3 y 40 minutos. Llegada á Málaga á las 10 y 24 minutos de la mañana.

Precios.—De Córdoba á Lucena, y vice-versa, con billete de primera clase para el ferro-carril, 30 rs. Con billete de segunda clase 25 rs. Con id. de tercera 20 rs. De Málaga á Lucena, y vice-versa, en primera clase 70 rs. En segunda clase 52 rs.; y en tercera 32 rs. Los viajeros que deseen ir de las estaciones intermedias de la línea á Lucena, y vice-versa, pagarán los billetes del ferro-carril por la tarifa ordinaria y diez rs. por el trayecto en coche entre Aguilar y Lucena.

Los billetes se despacharán en las estaciones del ferro-carril de Córdoba, Málaga y Aguilar; y en Lucena en casa de los Sres. Montilla, hermanos.

—Precauciones.—Aun cuando el estado de esta capital es excelente, no nos cansaremos de pedir se tomen algunas medidas, que, unidas á las ya adoptadas, puedan contribuir á que el bien continúe y á que el vecindario viva mas tranquilo y confiado. Una de ellas, y nos parece que sería muy conveniente, consiste en que las Juntas parroquiales practiquen á menudo algunas visitas en las casas de su demarcación, no solo enterándose de su aseo y demas condiciones higiénicas en que están sus habitantes, sino enterándose de sus necesidades para impedir de la autoridad el oportuno remedio. Mejorando las condiciones de los vecinos pobres y procurando que á nadie falte su trabajo ni el necesario y sano sustento, haremos hecho cuanto esté de nuestra parte para que, contando con el favor del cielo, podamos librarnos del terrible azote que diezma otras poblaciones vecinas.

—Buen provecho.—Hasubido otros los cuartos el precio de la carne. Si en la semana anterior nos quejábamos de la subida y pedíamos el remedio, con mas ra-

zon lo haremos hoy que el mal ha tomado algun mas incremento. En las circunstancias actuales es este un asunto que debe meditarse.

—No es nuevo.—En la tarde de anteayer le fué robada á D. Domingo Sanchez una yegua por cinco hombres á caballo en el sitio de las Quemadas, sorprendiendo al yegüero. Los ladrones tomaron la dirección de la sierra.

—Estado de Sevilla.—Segun el parte oficial han muerto el día 24 setenta y un individuos de la enfermedad reinante y veintiseis de otras diversas. Como se ve, el estado de la capital vecina no mejora, si bien se nos asegura que es menor el número de los invadidos. Sin embargo, no se confirman ni con muchos rumores que circulaban por Córdoba con referencia al dicho día y con los que se hacia subir el número de los muertos á una cifra casi fabulosa. Y ahora decimos nosotros: ¿es posible que haya almas tan depravadas que se complazcan en alabar con sus invenciones, y es posible que ya se dé crédito á esas falsedades, á pesar de los muchos desengaños que llevamos todos los días? Hay personas que parece se complacen en inventar malas nuevas, y otras muchas que sin tomarse la molestia de averiguar la verdad de lo que oyen, ó al menos la autoridad del que les ha dado la noticia, la propagan con sobrada ligereza y contribuyen con su falta de precaución á la mala obra. Contra unos y otros es menester estar preparados.

—Glorias cordobesas.—El Miércoles fué el aniversario del filósofo Séneca en el año 2 de J. C.

—Causa notable.—Continua en sumario la causa instruida con motivo del fallecimiento del Sr. Marqués de Iscar. Las dos personas que estaban presas han sido puestas en libertad, una de ellas bajo fianza.

—A ellos.—El 11 de Diciembre se abrirá en Montpellier una exposicion general de vinos y aguardientes. En Córdoba solemos ver por esas calles algunos dias varias otras que casi, casi pierden su cualidad de semovientes.

—Accion á lo ageno.—Un hombre y una mujer sustrajeron anteayer tarde de una casa de la Carrera del Puente un vestido en corte. Habiendo llegado el hecho á noticias del cuerpo de vigilancia, fueron descubiertos los tomadores por el cabo del distrito Gerónimo Barrios, y reducidos á prision. El juzgado correspondiente conoce ya del asunto.

—Mas toros.—Segun hemos entendido se proyecta otra funcion de toreros que tendrá lugar en una de las próximas tardes. Los bichos hemos oido decir que pertenecen á una nueva ganaderia procedente de la loma de Ubeda. Veremos como prueba la nueva casta. —No han ganado.—Se nos quejan de algunos pueblos de la campiña de que tarda el correo de la capital desde que se conduce por la via férrea mas tiempo del que tardaba cuando el viaje se verificaba en caballerías. Hacemos pública esta indicacion en la seguridad de que será remediado un mal cuya causa nos es desconocida.

—No es buena.—En Cataluña los higos—matan á los gorriones.—¿Qué hará por acá esa fruta—cuando la coman los hombres?

—Telégrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz. Despacho telegráfico oficial. Gibraltar 24 de Octubre de 1865. El cónsul de España al Gobernador de la provincia de Cádiz. Las patentes de sanidad expedidas hoy llevan la nota siguiente: El cólera ha casi desaparecido en Gibraltar.

—¿Y es sábio?—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Matias Sábido, que parece se ha deserta-do de presidio.

—Tragones.—Va á reunirse en Burdeos un congreso de gastrónomos para discutir los progresos del arte culinario.

—Plomo.—En el número 100 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de 460 quintales métricos de plomo en galápagos ó lingotes.

—Amor de pollo.—Niña gentil, arcañel de hermosura, —fantástico ideal de mis ensueños,—purísimo destello de la aurora,—blanca azucena del jardín ameno.—Dulces tus ojos son, tersa tu frente,—de carmín tus mejillas, y tu cuello—como el marfil alabastrino y pálido,—delicada es por tez, tu talle esbelto.—Hermosa niña, por mi mal tan bella,—luz de mi vida, y de mi amor consuelo.—Cuando en la noche plácida y callada—reina á tu lado sepulcral silencio,—¿no escuchas un suspiro leve y vago—cual un quejido que remeda el viento?—Pues es

un jayl que exhala apasionado—mi amante corazón, un jayl de fuego—que tu belleza celestial arranca—de mi ferviente y delirante pecho.—Solo te pido de tus labios rojos,—el sí pronuncies que anhelo—espero,—y que calme mi dicha y mi ventura—una mirada de tus ojos bellos.

—Lord Palmerston.—Este célebre hombre político y antiguo presidente del gabinete inglés, ha dejado de existir á los 81 años menos dias. Su nombre era el de Enrique Juan Temple, y pertenecía á una distinguida familia de Irlanda. Lord Palmerston comprendía, mejor dicho, abarcaba al siglo entero hasta hoy, sin que hubiese un Estado ni un solo pueblo cuyo porvenir escapase á su infatigable penetración. En 1.º de marzo de 1848 llevaba escritas cerca de 2,775 notas respecto de negocios extranjeros; cifra que seguramente hoy excede de 6,000 y á cuyas notas hay que añadir una suma anual de 8,000 despachos, que unidas á todo el tiempo de su administracion forman, sin exagerar, un total de 34,000, sin contar lo que generalmente se hace de palabra, es decir, los infinitos negocios forjados en la caza, en bailes, en banquetes y al tomar el té, negocios que segun el mismo ha confesado ante un comité de la Cámara de los Comunes, tuvieron siempre muy buen resultado, cuando no fué mas favorable que el que obtuvieron los que hacia por escrito.

—No era tonto.—Dispuso cierto general que todos los oficiales de la plaza que mandaba tuvieran academias de táctica militar en su presencia. Un dia trató de sorprender á cierto capitán, de cuya aplicacion al estudio tenia dudosos antecedentes, y le dijo: —¿Cómo tomaria V. con su compañía un fuerte situado en la cumbre de un monte defendido por cien hombres?—El oficial, que no era de los que se paran en barras, contestó con el mayor aplomo del mundo: —Mi general: yo distribuiria mi compañía en cuartas, presentando el fuego por dos distintos puntos, y me prepararia al asalto por uno de los no atacados con el resto de la fuerza; pero en el momento de verificar la ascension, observo á una de las cuartas en el mayor peligro, corro hacia aquel lugar como mas grave (aprobacion del general), viene una bala y me rompe la cabeza. El teniente se encarga entonces de la compañía, y este explicará á V. E. lo que haria despues. El general quedó muy satisfecho de la resolucion del problema, calculando que quien con tanta facilidad salia del paso, no le faltarian recursos para salvar las situaciones mas apuradas.

—Fenómeno.—«El Morning Herald» cuenta en su revista judicial que M. Ellison, el magistrado de Worshipstreet, Londres, fué consultado con motivo de una circunstancia singular. Una hermana de caridad le preguntó si queria interponer su influencia para comprometer á los periódicos á que excitasen la caridad pública en favor de una desgraciada mujer que habia perdido una criatura con dos cabezas. De los pormenores suministrados resulta que la pobre madre habia tenido ya cuatro hijos bien conformados, y que el último habia nacido con una segunda cabeza unida á la primera; pero de tal manera que á la menor contorsion ó cualquier movimiento inesperado, podria causarle una muerte instantánea. La madre no se atreve á acostarle sino con la mayor precaucion, y no podria vestirle sin la ayuda de otra persona. El niño no cesa de gritar de una manera aterradora; sufre y sus sufrimientos se aumentan de dia en dia, á causa del peso de la segunda cabeza. El magistrado dispuso se diese un soberano á la desgraciada familia, y ha encargado á la hermana de caridad vuelva á reclamar su socorro cada quince dias. Además ha adoptado medidas para la publicidad del hecho.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

—Fenómeno.—«El Morning Herald» cuenta en su revista judicial que M. Ellison, el magistrado de Worshipstreet, Londres, fué consultado con motivo de una circunstancia singular. Una hermana de caridad le preguntó si queria interponer su influencia para comprometer á los periódicos á que excitasen la caridad pública en favor de una desgraciada mujer que habia perdido una criatura con dos cabezas. De los pormenores suministrados resulta que la pobre madre habia tenido ya cuatro hijos bien conformados, y que el último habia nacido con una segunda cabeza unida á la primera; pero de tal manera que á la menor contorsion ó cualquier movimiento inesperado, podria causarle una muerte instantánea. La madre no se atreve á acostarle sino con la mayor precaucion, y no podria vestirle sin la ayuda de otra persona. El niño no cesa de gritar de una manera aterradora; sufre y sus sufrimientos se aumentan de dia en dia, á causa del peso de la segunda cabeza. El magistrado dispuso se diese un soberano á la desgraciada familia, y ha encargado á la hermana de caridad vuelva á reclamar su socorro cada quince dias. Además ha adoptado medidas para la publicidad del hecho.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 28 de Noviembre de 1865, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano don Joaquin Rey y Heredia, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las doce de su mañana. BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDOBA.—Fincas urbanas.—Menor cuantía.—Núm. 192 de inventario y 105 de permutacion. Una casa en esta ciudad, calle Zapateria Vieja, núm. 1.º moderno, del Cabildo Catedral de la misma, arrendada á José Heredia en 26 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con la plazuela de los Abades, por la izquierda id. con casa núm. 3 del Estado, y por la espalda con la núm. 5 del Estado; contiene en planta

baja portal, pozo de medianería con la citada núm. 5, pila para lavar y una sala: en principal una sala, un cuarto y cocina, en piso segundo una sala y un cuarto: está formada sobre 33 metros 53 centímetros, equivalentes á 48 varas: ha sido capitalizada por los 26 escudos de renta anual en 468 escudos y tasada en 643 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 185 de inventario y 98 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de la Cara, núm. 26 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Manuel Sobrino en 24 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 57 de D. José Dieguez, por la izquierda id. con la número 24 de Juan de Dios Urbano y por la espalda con las citadas núm. 24 y 57: contiene en planta baja portal, patio, galería, una sala, cocina con pozo y pila y caballeriza; en principal galería, una sala y dos cuartos y en piso segundo dos salas y un pequeño terrado: está formada sobre 73 metros 36 centímetros, equivalentes á 105 varas: ha sido capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos y tasada en 718 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 201 de inventario y 112 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de Pedro Gimenez, núm. 15 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á D. Rafael Moya en 28 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con la núm. 1.º de D. José Francisco Martínez, por la izquierda id. con la núm. 9 de doña Dolores de Hocos y por la espalda con las citadas núm. 1.º y 9; contiene en planta baja portal, patio, cocina y pila para lavar, una sala y corral; en principal galerías y dos salas que una de ellas pisa sobre la núm. 9, y un terrado que pisa sobre dicha casa; está formada sobre 85 metros 94 centímetros, equivalentes á 123 varas: ha sido capitalizada por los 28 escudos de renta anual en 504 escudos y tasada en 621 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 220 de inventario y 123 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de S. Roque, núm. 25 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á don Francisco Carrasco en 73 escudos 800 milésimas. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa número 23 de D. Rafael de Lara, por la izquierda id. con la núm. 2 de D. Roque Aguado y por la espalda con la citada núm. 2: contiene en planta baja portal, una sala, apartado con pozo y pila y cocina; en principal galería, dos salas y un cuarto: está formada sobre 67 metros, 7 centímetros, equivalentes á 96 varas: ha sido tasada en 816 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 73 escudos 800 milésimas de renta anual en 1328 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 169 de inventario y 82 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, plazuela de Cueto, núm. 6 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Luisa Heredia en 12 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 31 del Estado, por la izquierda id. con la núm. 4 que administra don Rafael de Flores y por la espalda con las citadas núm. 4 y 31: contiene en piso bajo portal, cocina, pozo de medianería con las citadas núm. 4 y 31, y pila para lavar, en principal galería y dos salas, que una de ellas pisa sobre la citada número 4: está formada sobre 41 metros 22 centímetros, equivalentes á 59 varas: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual en 216 escudos y tasada en 412 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 181 de inventario y 94 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, plazuela de la Pescadería, núm. 43 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Pastora Campos en 24 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 41 que administra D. Fernando Requena, por la izquierda con la número 45 del Estado, y por la espalda con la núm. 14 del Estado; contiene en planta baja portal, en principal una sala; está formada sobre 12 metros 57 centímetros, equivalentes á 18 varas: ha sido capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos y tasada en 463 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 197 de inventario y 109 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de la Zapateria Vieja, núm. 8 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Francisco Urbano en 50 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con calle Zapateria Vieja y con casa núm. 11 del Estado, por la izquierda con casa núm. 6 de doña Ramona Caracena, y por la espalda con la número 9 del Estado; contiene en planta baja portal con dos puertas á la fachada, cuyo portal está cubierto con habitaciones de la casa núm. 11, dos salas, galerías, patio, un cuarto, pozo y pila, cocina y corral y en principal galerías, dos salas y un cuarto: está formada sobre 170 metros 49 centímetros, equivalentes á 244 varas: ha sido capitalizada por los 50 escudos de renta anual en 900 escudos y tasada en 1248 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 194 de inventario y 107 de per-

mutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de Zapateria Vieja, núm. 18 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á José Gomez en 23 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 20 de D. José Sisternes, y con otra núm. 22 del Estado, por la izquierda id. con otra número 16 de D. Ambrósio Crespo, y por la espalda con la núm. 24 del Estado; contiene en planta baja portal, un pasadizo, patio, apartado y pozo de medianería con la citada núm. 24, en principal una sala y un cuarto, en piso segundo una sala y un cuarto: está formada sobre 53 metros 10 centímetros, equivalentes á 76 varas: ha sido capitalizada por los 23 escudos de renta anual en 414 escudos y tasada en 648 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 193 de inventario y 106 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Zapateria vieja, núm. 3 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Antonio Caballero en 10 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con la plazuela de los Abades, por la izquierda id. con la casa núm. 5 del Estado, y por la espalda con las números 1.º y 5 del Estado; contiene en planta baja portal y un pasadizo, en principal una sala y un cuarto, en piso segundo cocina: está formada sobre 32 metros 84 centímetros, equivalentes á 47 varas: ha sido capitalizada por los 10 escudos de renta anual en 180 escudos y tasada en 316 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 201 de inventario y 172 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Zapateria vieja, núm. 24 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Félix Castillo en 24 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 26 del Estado, por la izquierda con otra núm. 22 de idem, y por la espalda con la casa núm. 44 de D. José Garcia Cabello; contiene en planta baja portal, un pasadizo, patio, cocina, pozo de medianería con las números 18, 22 y 26, pila para lavar; en principal galerías, una sala y un cuarto que pisa sobre el portal de la citada núm. 26: está formada sobre 35 metros 63 centímetros equivalentes á 51 varas: ha sido capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos y tasada en 508 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 282 de inventario y 173 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Zapateria vieja, núm. 26 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Francisco Mendoza en 22 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 28 de D. José Vaca, por la izquierda id. con la número 24 del Estado, y por la espalda con la núm. 44 de D. José Garcia Cabello; contiene en planta baja portal, que lo cubre la citada núm. 24, patio con pila, cocina con puerta para tomar agua del pozo de medianería con las números 18, 22 y 24 y una sala, en principal una sala: está formada sobre 35 metros 63 centímetros, equivalentes á 51 varas: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 336 escudos y tasada en 528 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 283 de inventario y 174 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Zapateria vieja, núm. 22 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Agustina Torres en 32 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 24 del Estado, por la izquierda id. con la núm. 20 de José Sisternes, y por la espalda con la núm. 18 del Estado; contiene en planta baja portal con dos puertas á la fachada y un postigo de comunicacion para tomar agua del pozo medianero con las casas números 18, 24 y 26; en principal una sala que comprende todo el portal; no tiene escalera para subir á la misma: está formada sobre 43 metros 32 centímetros, equivalentes á 62 varas: ha sido capitalizada por los 32 escudos de renta anual en 576 escudos y tasada en 869 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 170 de inventario y 83 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, plazuela de Cueto, núm. 17 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Pedro José Molina en 40 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 13 de D. Rafael Molina, por la izquierda id. con la número 19 de Doña Maria Negrete, y por la espalda con la citada núm. 13; contiene en piso bajo portal, dos salas, dos cuartos, galería, patio con pozo y pila y una escalera con puerta á la Ribera y cocina, en principal galería, una sala y dos cuartos; está formada sobre 186 metros 6 centímetros, equivalentes á 262 varas: ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 720 escudos y tasada en 1034 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 173 de inventario y 86 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de la Pescadería ó Carrera del Puente, núm. 21 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Juan de Torres Flores en 24 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 19 de D. Juan de Dios Montesi-

nos, D. R. la nú res: e princ cina: centi sido renta 521 e subas N mutac lle pe meroc deno 30 es da s me ro con la Flore pozo, en pi queñe tros 4 varos: cudos sada hasta N mutac lle de proce Amia ra á con c por l tado, D. E. ba una s da sol valen por l esend milés N mutac lle de no, de da á A facha salien cenia me ro espald en pla cuarto bonera está fo metros capital Prec blico de del dia Trigo Caba Acce id. a Jabor Carro En la re 00 de 40, a 30 á 34 Trigo de 34 á Trigo las de 3 Sale gndo á villa sale la á las reo y so El seche Este tren e direct 10 m 8 y Preci nera cla 30 cents May 30 minu las 10 y De M de y llea Precio

nos, por la izquierda con la núm. 23 de D. Rafael Terroba, y por la espalda con la núm. 2 que administra D. Rafael Flores: contiene en planta baja portal, en principal una sala y en piso segundo cocina: está formada sobre 16 metros 76 centímetros, equivalentes a 24 varas: ha sido capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos y tasada en 521 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 177 de inventario y 90 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Pescadería ó Carrera del Puente, número 29 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Juana Caballero en 30 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa número 27 del Estado, por la izquierda id. con la núm. 31 de id. y por la espalda con la núm. 4, que administra D. Rafael Flores: contiene en planta baja portal con pozo, en principal una sala y un cuarto, en piso 2.º cocina, y en piso 3.º una pequeña torre: está formada sobre 25 metros 15 centímetros, equivalentes á 36 varas: ha sido capitalizada por los 30 escudos de renta anual en 540 escudos y tasada en 764 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 300 de inventario y 190 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle del Potro, núm. 22 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á José Amian en 26 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 24 de D.ª Josefa Amigo, por la izquierda con la núm. 20 del Estado, y por la espalda con la núm. 30 de D. Emeterio Pardo: contiene en planta baja portal y un pasadizo, en principal una sala, en piso 2.º cocina: está formada sobre 24 metros 45 centímetros, equivalentes á 35 varas: ha sido capitalizada por los 26 escudos de renta anual en 468 escudos y tasada en 528 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 218 de inventario y 121 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle de Jesús Crucificado núm. 8 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Antonio Serrano en 35 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 14 de Beneficencia, por la izquierda id. con otra número 6 de Antonio Rodríguez, y por la espalda con la núm. 14 citada: contiene en planta baja portal, patio, dos salas, un cuarto, pozo y pila, cocina, corral y carbonera, en principal galería y des salones: está formada sobre 67 metros 7 centímetros, equivalentes á 96 varas: ha sido capitalizada por los 35 escudos de renta

anual en 630 escudos y tasada en 934 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 297 de inventario y 187 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle de Heredia, núm. 14 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á D. Juan del Carro en 28 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 10 del Sr. Conde de Torres-Cabrera, por la izquierda id. con la número 12 del Estado, y por la espalda con la núm. 12 de doña Ana Meneses: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres salas, cocina y dos corrales, en principal dos salas: está formada sobre 228 metros 48 centímetros, equivalentes á 327 varas: ha sido capitalizada por los 28 escudos de renta anual en 504 escudos y tasada en 891 escudos 700 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 229 de inventario y 129 de permutación. Otra casa en esta ciudad, plazuela puerta de Gallegos, núm. 5 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Josefa Casado en 25 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 de Antonio Moya, por la izquierda id. con la núm. 7 de D. Eduardo Rus, y por la espalda con la citada núm. 7: contiene en planta baja portal, dos cuartos y una galería que los cubre la casa núm. 3, corral, pila para lavar y pozo de medianería con la citada casa núm. 3: está formada sobre 57 metros 29 centímetros, equivalentes á 82 varas: ha sido capitalizada por los 25 escudos de renta anual en 450 escudos y tasada en 526 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 271 de inventario y 164 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la Ribera, núm. 5 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á D. José Ballesteros en 35 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 de Bienes de Propiedades, por la izquierda id. con la núm. 10 de D. Antonio Castuera, y por la espalda con la núm. 8 de D. José Castuera: contiene en planta baja portal, tres salas, patio, un cuarto, cocina y corral, en principal tres salas: está formada sobre 241 metros 6 centímetros, equivalentes á 345 varas: ha sido capitalizada por los 35 escudos de renta anual en 630 escudos y tasada en 940 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 315 de inventario y 201 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle calle de la Pastora, núm. 6 moderno, procedente de la Colegiata de San Hipólito, arrendada á Rafael Contador en 65 escudos. Su fachada mira á N.; lin-

da por la derecha saliendo con casa número 8 de D. Juan de Mesa, por la izquierda id. con otra huerto núm. 4 de D. Ignacio García, y por la espalda con el citado huerto núm. 4: contiene en planta baja portal, patio con pozo, galerías, dos salas, dos cuartos, cocina en alberca, pila para lavar, caballeriza y corral, en principal galerías, tres salas y cocina: está formada sobre 181 metros 67 centímetros, equivalentes á 260 varas: ha sido capitalizada por los 65 escudos de renta anual en 1.170 escudos y tasada en 1334 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 492 de inventario y 342 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle de Quero, núm. 7 moderno, procedente de la Fábrica Catedral, arrendada á Antonio García en 40 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 de D. Bonifacio Liébana, por la izquierda id. con la núm. 7 de Doña Rosa Heros, y por la espalda con la citada núm. 7: contiene en planta baja portal, patio, galerías, dos salas, apartado con pozo y pila y corral, en principal galerías y dos salas: está formada sobre 109 metros 70 centímetros, equivalentes á 157 varas: ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 720 escudos y tasada en 932 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 493 de inventario y 343 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de las Duartas, Alcázar viejo, núm. 5 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Joaquín Ordoñez en 20 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 de D. Juan de Dios Luque, por la izquierda id. con la núm. 7 del Sr. Conde de la Estrella y por la espalda con la calle Postera: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres salas, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral con puerta á la calle Postera, en principal dos salas: está formada sobre 187 metros 26 centímetros, equivalentes á 268 varas: ha sido capitalizada por los 26 escudos de renta anual en 468 escudos y tasada en 789 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 485 de inventario y 339 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Pescadería ó Carrera del Puente, núm. 39 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Soledad García en 20 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 37 de D. Rafael Barbero, por la izquierda id. con la núm. 41 que administra D. Fernando Requena, y por la espalda con la citada núm. 41: contiene en planta baja portal, en principal una sala, en piso segundo una

sala, y en piso tercero cocina: está formada sobre 12 metros 57 centímetros, equivalentes á 18 varas: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 360 escudos y tasada en 518 escudos 100 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 491 de inventario y 341 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Pescadería ó Carrera del Puente, núm. 46 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Lucas Aranda en 32 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 48 de D. Rafael Terroba, por la izquierda id. con la núm. 44 del Estado, y por la espalda con la citada núm. 48: contiene en planta baja portal y apartado con pozo y pila, en principal una sala, y en piso segundo cocina: está formada sobre 18 metros 16 centímetros, equivalentes á 26 varas: ha sido tasada en 521 escudos y capitalizada por los 32 escudos de renta anual en 576 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 486 de inventario y 340 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Herrera ó Carrera del Puente, núm. 91 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Rafael Gonzalez en 20 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 89 del D. Agustín Fuentes, por la izquierda id. con la núm. 93 de Francisco Carmona, y por la espalda con la citada núm. 39: contiene en planta baja portal y un cuarto, en principal una sala: está formada sobre 22 metros 5 centímetros, equivalentes á 33 varas: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 360 escudos y tasada en 469 escudos 590 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 432 de inventario y 298 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Moreria, núm. 7 moderno, procedente de la Rectoria de S. Nicolás de la Villa, arrendada á D. José Sanchez Campins en 12 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 5 de las señoras de Basabur, por la izquierda id. con la núm. 9 de la testamentaria de D. José Añivo, y por la espalda con la número 10 de dichas señoras de Basabur: contiene en planta baja portal en alberca y sin pared de fachada, patio, una sala, pozo de medianería con la citada núm. 9, pila para lavar, cocina, una sala en alberca y corral, en principal galería y dos salas: está formada sobre 122 metros 27 centímetros, equivalentes á 175 varas: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual en 216 escudos y tasada en 438 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

Córdoba 15 de Octubre de 1865.—El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santos Vicente, Sabina y Crisótopa, mártires de Avila.

—JUEVES CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco.

—En la Iglesia de S. Rafael se celebrará una solemne función á las nueve y media de la mañana, en la que predicará el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

—Cuarto día de novena de S. Rafael en su Iglesia, á las oraciones, sin sermón.

—Séptimo día de novena de rogativa á los Santos Mártires, costeada por su illustre hermandad, en la iglesia de S. Pedro, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Beneficio del director de la compañía de acróbatas don Tomás Teresa.

Debiendo la dicha compañía acrobática dar sus vastos y numerosos trabajos en la plaza de toros, donde presentarán suertes nuevas, que en el teatro no ha sido posible por lo reducido y bajo del local, no podrán de ninguna modo dar mas funciones que esta que se anuncia y en la que pondrán todo su esmero como última irremisiblemente.

La compañía de declamacion pondrá la linda comedia en verso y en 3 actos, denominada El amor y el interés.

A 3 rs. A las 8.

Nota. Ya se han empezado los ensayos bajo la direccion del primer actor don Manuel Osorio de la obra con que hará su salida este eminente artista.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 85. Diferido 37-8. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 22,90. Acciones del Banco de España 133.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado pública de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Octubre á igual hora del 25. Trigo 20 fanegas de 47 á 48,50. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 41. Id. en la ciudad á 54. Jahon b ando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 42 á 55. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Albondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 00 á 44 1/4.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 34. Habas de 30 á 34. Aceite á 52.

MALAGA.

Trigo de 49 á 61. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47.

JEREZ.

Trigo de 50 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salen el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla salen á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 14 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren con luce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla salen á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 10 y 24 minutos. De Málaga salen á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 45 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 12 y 20 minutos del día y llega á Córdoba á las 7 y 12 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 10 de la noche. Precios como el anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 400. Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Trenes-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 459. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días pares á las 7 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena salen los días impares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Dimas Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruajes.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Ondrej y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobas y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 14 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 4 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 45 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. San Juan de Dios, 16. San Antonio, 17. San Francisco, 18. San Pedro de Alcántara, 19. San Agustín, 20. San Jerónimo, 21. San Juan de los Rios, 22. San Juan de los Baños, 23. San Juan de los Capules, 24. San Juan de los Baños, 25. San Juan de los Baños, 26. San Juan de los Baños, 27. San Juan de los Baños, 28. San Juan de los Baños, 29. San Juan de los Baños, 30. San Juan de los Baños, 31. San Juan de los Baños, 32. San Juan de los Baños, 33. San Juan de los Baños, 34. San Juan de los Baños, 35. San Juan de los Baños, 36. San Juan de los Baños, 37. San Juan de los Baños, 38. San Juan de los Baños, 39. San Juan de los Baños, 40. San Juan de los Baños, 41. San Juan de los Baños, 42. San Juan de los Baños, 43. San Juan de los Baños, 44. San Juan de los Baños, 45. San Juan de los Baños, 46. San Juan de los Baños, 47. San Juan de los Baños, 48. San Juan de los Baños, 49. San Juan de los Baños, 50. San Juan de los Baños, 51. San Juan de los Baños, 52. San Juan de los Baños, 53. San Juan de los Baños, 54. San Juan de los Baños, 55. San Juan de los Baños, 56. San Juan de los Baños, 57. San Juan de los Baños, 58. San Juan de los Baños, 59. San Juan de los Baños, 60. San Juan de los Baños, 61. San Juan de los Baños, 62. San Juan de los Baños, 63. San Juan de los Baños, 64. San Juan de los Baños, 65. San Juan de los Baños, 66. San Juan de los Baños, 67. San Juan de los Baños, 68. San Juan de los Baños, 69. San Juan de los Baños, 70. San Juan de los Baños, 71. San Juan de los Baños, 72. San Juan de los Baños, 73. San Juan de los Baños, 74. San Juan de los Baños, 75. San Juan de los Baños, 76. San Juan de los Baños, 77. San Juan de los Baños, 78. San Juan de los Baños, 79. San Juan de los Baños, 80. San Juan de los Baños, 81. San Juan de los Baños, 82. San Juan de los Baños, 83. San Juan de los Baños, 84. San Juan de los Baños, 85. San Juan de los Baños, 86. San Juan de los Baños, 87. San Juan de los Baños, 88. San Juan de los Baños, 89. San Juan de los Baños, 90. San Juan de los Baños, 91. San Juan de los Baños, 92. San Juan de los Baños, 93. San Juan de los Baños, 94. San Juan de los Baños, 95. San Juan de los Baños, 96. San Juan de los Baños, 97. San Juan de los Baños, 98. San Juan de los Baños, 99. San Juan de los Baños, 100. San Juan de los Baños, 101. San Juan de los Baños, 102. San Juan de los Baños, 103. San Juan de los Baños, 104. San Juan de los Baños, 105. San Juan de los Baños, 106. San Juan de los Baños, 107. San Juan de los Baños, 108. San Juan de los Baños, 109. San Juan de los Baños, 110. San Juan de los Baños, 111. San Juan de los Baños, 112. San Juan de los Baños, 113. San Juan de los Baños, 114. San Juan de los Baños, 115. San Juan de los Baños, 116. San Juan de los Baños, 117. San Juan de los Baños, 118. San Juan de los Baños, 119. San Juan de los Baños, 120. San Juan de los Baños, 121. San Juan de los Baños, 122. San Juan de los Baños, 123. San Juan de los Baños, 124. San Juan de los Baños, 125. San Juan de los Baños, 126. San Juan de los Baños, 127. San Juan de los Baños, 128. San Juan de los Baños, 129. San Juan de los Baños, 130. San Juan de los Baños, 131. San Juan de los Baños, 132. San Juan de los Baños, 133. San Juan de los Baños, 134. San Juan de los Baños, 135. San Juan de los Baños, 136. San Juan de los Baños, 137. San Juan de los Baños, 138. San Juan de los Baños, 139. San Juan de los Baños, 140. San Juan de los Baños, 141. San Juan de los Baños, 142. San Juan de los Baños, 143. San Juan de los Baños, 144. San Juan de los Baños, 145. San Juan de los Baños, 146. San Juan de los Baños, 147. San Juan de los Baños, 148. San Juan de los Baños, 149. San Juan de los Baños, 150. San Juan de los Baños, 151. San Juan de los Baños, 152. San Juan de los Baños, 153. San Juan de los Baños, 154. San Juan de los Baños, 155. San Juan de los Baños, 156. San Juan de los Baños, 157. San Juan de los Baños, 158. San Juan de los Baños, 159. San Juan de los Baños, 160. San Juan de los Baños, 161. San Juan de los Baños, 162. San Juan de los Baños, 163. San Juan de los Baños, 164. San Juan de los Baños, 165. San Juan de los Baños, 166. San Juan de los Baños, 167. San Juan de los Baños, 168. San Juan de los Baños, 169. San Juan de los Baños, 170. San Juan de los Baños, 171. San Juan de los Baños, 172. San Juan de los Baños, 173. San Juan de los Baños, 174. San Juan de los Baños, 175. San Juan de los Baños, 176. San Juan de los Baños, 177. San Juan de los Baños, 178. San Juan de los Baños, 179. San Juan de los Baños, 180. San Juan de los Baños, 181. San Juan de los Baños, 182. San Juan de los Baños, 183. San Juan de los Baños, 184. San Juan de los Baños, 185. San Juan de los Baños, 186. San Juan de los Baños, 187. San Juan de los Baños, 188. San Juan de los Baños, 189. San Juan de los Baños, 190. San Juan de los Baños, 191. San Juan de los Baños, 192. San Juan de los Baños, 193. San Juan de los Baños, 194. San Juan de los Baños, 195. San Juan de los Baños, 196. San Juan de los Baños, 197. San Juan de los Baños, 198. San Juan de los Baños, 199. San Juan de los Baños, 200. San Juan de los Baños, 201. San Juan de los Baños, 202. San Juan de los Baños, 203. San Juan de los Baños, 204. San Juan de los Baños, 205. San Juan de los Baños, 206. San Juan de los Baños, 207. San Juan de los Baños, 208. San Juan de los Baños, 209. San Juan de los Baños, 210. San Juan de los Baños, 211. San Juan de los Baños, 212. San Juan de los Baños, 213. San Juan de los Baños, 214. San Juan de los Baños, 215. San Juan de los Baños, 216. San Juan de los Baños, 217. San Juan de los Baños, 218. San Juan de los Baños, 219. San Juan de los Baños, 220. San Juan de los Baños, 221. San Juan de los Baños, 222. San Juan de los Baños, 223. San Juan de los Baños, 224. San Juan de los Baños, 225. San Juan de los Baños, 226. San Juan de los Baños, 227. San Juan de los Baños, 228. San Juan de los Baños, 229. San Juan de los Baños, 230. San Juan de los Baños, 231. San Juan de los Baños, 232. San Juan de los Baños, 233. San Juan de los Baños, 234. San Juan de los Baños, 235. San Juan de los Baños, 236. San Juan de los Baños, 237. San Juan de los Baños, 238. San Juan de los Baños, 239. San Juan de los Baños, 240. San Juan de los Baños, 241. San Juan de los Baños, 242. San Juan de los Baños, 243. San Juan de los Baños, 244. San Juan de los Baños, 245. San Juan de los Baños, 246. San Juan de los Baños, 247. San Juan de los Baños, 248. San Juan de los Baños, 249. San Juan de los Baños, 250. San Juan de los Baños, 251. San Juan de los Baños, 252. San Juan de los Baños, 253. San Juan de los Baños, 254. San Juan de los Baños, 255. San Juan de los Baños, 256. San Juan de los Baños, 257. San Juan de los Baños, 258. San Juan de los Baños, 259. San Juan de los Baños, 260. San Juan de los Baños, 261. San Juan de los Baños, 262. San Juan de los Baños, 263. San Juan de los Baños, 264. San Juan de los Baños, 265. San Juan de los Baños, 266. San Juan de los Baños, 267. San Juan de los Baños, 268. San Juan de los Baños, 269. San Juan de los Baños, 270. San Juan de los Baños, 271. San Juan de los Baños, 272. San Juan de los Baños, 273. San Juan de los Baños, 274. San Juan de los Baños, 275. San Juan de los Baños, 276. San Juan de los Baños, 277. San Juan de los Baños, 278. San Juan de los Baños, 279. San Juan de los Baños, 280. San Juan de los Baños, 281. San Juan de los Baños, 282. San Juan de los Baños, 283. San Juan de los Baños, 284. San Juan de los Baños, 285. San Juan de los Baños, 286. San Juan de los Baños, 28

A los fumadores. Papel Yurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliet y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

El Faro de los escritores. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pequeño y gran escala, a los secretarios municipales, a los banqueros, a los escribanos y a todas las demas personas empleadas en bufetes. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, a 22 rs. cada ejemplar.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una extensa marazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen; hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

La Hermana Ana. Los señores que se han suscrito a esta preciosa novela de Paul de Kock, por conducto de un repartidor, cuyo paradero hoy se ignora, se servirán acudir al despacho del DIARIO DE CORDOBA, para recibir las entregas sucesivas.

La Esclava de su deber, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Se publicará por entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Suscripcion en Córdoba en el despacho del DIARIO.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquin Yague, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

El Omnibus, Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general. Se vende a 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda una habitacion amueblada en dos reales todos los dias, calle de las Badanas núm. 16 parroquia de la Ajerquia.

Casa. Se arrienda desde el dia del núm. 5 callejas de Alcántara que se halla cerrada. El administrador vive calle Don Rodrigo núm. 98.

Arrendamiento. Se arriendan los pastos del cortijo Torre-Adalid, situado en la Campiña de este término. Para tratar de su ajuste, dirigirse a D. Ramon Cabello, calle Arco del Agua núm. 4, en esta Ciudad.

Albums para retratos. Se ha recibido un extraordinario surtido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. De la posesion nombrada La Concepcion, antes Monte de la Mata, en el término de la Rambla, propia de la señora Baronesa de San Calixto, ha desaparecido una yegua castaña oscura, con siete cuartas, edad de seis a siete años y herrada. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en la casa de dicha Sra., donde se le gratificará.

Perdida. En primeros de Setiembre último debió de ser remitido desde las Ventas de Cárdenas a Córdoba un bulto forrado en estera de cautillo, que contenia colchones y ropas de cama para remitir a Antequera. La empresa de galeras ó diligencias que tenga noticias del espresado bulto, tendrá la bondad de manifestárselo a D. Alfonso Maroto, de la misma poblacion, lo que se agradecerá y gratificará si quiere admitirse.

EL MONTILLANO.

Nueva fábrica de chocolate.

Acaba de establecerse en esta capital en la calle de S. Fernando núm. 140, una fábrica de chocolate montada con arreglo a los adelantos introducidos en semejante industria. Su dueño, que ha dejado gratos recuerdos en todas las capitales donde ha trabajado, se propone surtir a esta ciudad de excelentes chocolates, a cuyo efecto no perdonará medio ni diligencia para que su elaboracion en piedra y máquina nada deje que desear, y para la adquisicion de las mejores materias que entran en la confeccion del chocolate.

Las diversas clases de éste se distinguirán por las marcas, que comprenderán los números 5, 6, 8, 10, 12. En el mismo establecimiento se labrará chocolate por millares a costa y costo, y se servirán con prontitud los pedidos que se hagan.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias - frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor hoy de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la repositon de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, a disminuir un defecto visible.

El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza suriendo comodidad los huesos destinados a la masticacion, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores datos a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y comprándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices a los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno a la salud, y aun se pueden habitar a poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo a la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él a dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados a pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles ó imitar las maderas, así como a dorar y empapelar habitaciones; todo a precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va a obras fuera de la poblacion. Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Table listing paint colors and prices: Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, 3 rs. libra; minio, ocle, caoba y negro, 4 id.; Blanco de zinc, 4 id.; Celeste, 3 1/2 id.; Azul Ultramar, 5 id.; Amarillo rey, fino, 6 id.; Verde compuesto y bronce, 4 id.; Dicho Paris, 6 id.; Dicho idem de primera, 7 id.; Barniz secante para cajas de coches, 24 id.; Dicho copal al aguarrás, 10 id.; Dicho grasilla al espiritu de vino, 8 id.; Dicho de muñequilla, 7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

VERDADERAS PÍLDORAS DE MONSERRAT.

Unico depósito en Córdoba, Letrados 22.

Papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se realizan al por mayor grandes partidas de papel de fumar a precios de fábrica. Los señores que gusten surtir de este artículo encontrarán precios mas equitativos que recibiendo directamente de Alcoy.

La Tigera, periódico satírico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y da diez regalos todos los meses a sus suscritores, por 15 rs. al trimestre. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende a 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 17 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Traspaso y arrendamiento. Se traspasa la mitad de la hacienda Casilla de Murillo, y se arrienda la otra mitad, con el molino aceditero llamado de Rivas, contiguo a la puerta de la estacion del ferro-carril de Madrid. La persona que desee interesarse, podrá tratar con su dueño, calle de D. Rodrigo, número 90.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

AVISO A LOS CONTRATISTAS.

En la fábrica de Vista Alegre se espnde el metro de cal viva a 70 rs.

A los dueños de carruajes.

Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballeria. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

BAZAR DE CAMAS EN LEBAS, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4. A la calle Conterias núm. 1, 2, 3.

Grandes depósitos de camas, cetros y canas de hierro inglesas chapadas y marquetadas con preciosos dibujos; nichos de bronce ó metal; sillas económicas, pajas de hierro para diente, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases; ascoporas y pistolas, braseros y sartenes de azófar y otros efectos.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día ó desde Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de los lagares unidos denominados el Puerto, Orchillo y la Sangre, situados en la sierra y término de esta ciudad, compuestos de mas de 300 fanegas de tierra, y en ellas vna, albar, castañar, encinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mata parda, arboles frutales, omías de avellano, agua abundante y con casa de leña, que además de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, bodega, lagareta, tinahon y zahurda. Se admiten proposiciones ó plazes en casa de su dueño, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 408, 10-9.

Venta. Se vende la casa número 3 calle del Olivillo. Su dueño, con quien deberá tratarse, vive en la misma casa, 8-7.

Beneficio al público.

En la horcheteria madrileña establecida en la casa núm. 72, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcochos ó bizcochitos, templada ó fresca, así como jaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras a 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en limbar a 28 cuartos libra. Se hace crema a la inglesa y la española, y se vende arroz que vale a 11 cuartos libra y se da a 12. Se vende arroz de varias frutas, a 28 cuartos libra, y otros varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que piden, todo a precio muy arreglado.

Arrendamiento. Se arrienda la dehesa nombrada Chaparral de Madueño, situada en el término de Montoro, compuesta de encina, chaparral, tierras para sembrar y monte bajo; consta de 810 fanegas de tierra. Para tratar de su ajuste, dirigirse a D. Ramon Cabello, calle Moreria número 14, en esta ciudad.

Arrendamiento. Se arrienda con equidad una hacienda, con caseria, lagar y mas de cien aranzadas de vña superior, casa habitación, cuadra y bodega para mas de cuatro mil arrobas de vino y vinagre, en el término de Cabra, partido de Rio Irio, colindante con la sierra de Montilla y término de Castro, cuyos viñes son de gran nombradía de tiempo inmemorial y han alcanzado los mayores precios de la comarca en años pasados. D. José Rodriguez y Marchand, calle Comedias número 49 en Córdoba, y D. Miguel Gonzalez Barco en Cabra, en el Colegio Instituto, mostrarán el pliego de condiciones y están autorizados para tratar desde luego.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 11 se venden dos silleras doradas y negras, dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua, otra sillera con veinte y cuatro sillones de palo santo, forro de terciopelo y muelles, y con su sofá: tres contadores antiguos de lo mejor en su clase; varios cuadros ovalados: tres pares de guarniciones de tiro de coche: una escopeta del fabricante Cano; un relicio bueno; y otras varias cosas. Se podrán ver todos los dias menos los Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 8 rs. ejemplar.

Venta. En el picadero del Circulo de la Amistad se encuentran dos carros en buen estado y arreglados; al que le acomode puede tratar con el conserje del Circulo.

Venta. El Procurador Don Manuel Gutierrez de la Concha esta encargado de la venta de la casa núm. 22 calle del Cister, con quien podrán entenderse para su ajuste y condiciones. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta y arrendamiento. Se vende una magnífica carretola. Se arriendan varias hazas en el cortijo de Amargacena, y se venden quinientos pinos en el lugar de Torredoria. En la Secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, se puede contratar.

Bolos anti-gastrálgicos. Este medicamento que tanta aceptación ha adquirido en el poco tiempo que se conoce en esta Capital, se espnde en su unico depósito, Farmacia de Montilla, calle de S. Pablo.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Papel umbrado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se umbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tallo, por carretas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Pelto, núm. 9.

La Evidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. E. Enrique Perez Escriba. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicacion.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un portal recién obrado y empapelado, con dobles puertas de cristales, situado en la calle de Armas núm. 6: en la casa número 4 de ciada calle se tratará de su renta.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios mas arreglados.

Venta. Se vende una porcion de leña de álamo: en la calle de Armas núm. 25 darán razon.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empedrados, a medio real carga; cuando no hubiere granzas que sacar será la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballerias que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

La Huerfana de Bruselas, por D. José Velazquez y Sanchez. Se publica por entregas de 8 páginas a medio real en toda España, regalándose 10 magníficas láminas. Se suscribe en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Almanaque de la risa para 1866. Ramillete de flores, ortigas y abrojos, cogido en las florestas literarias por D. Ventura Ruiz Aguilera. Se vende a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan a 5 rs. cada una.

Venta de pastes, y acogidos. Se venden para cabras los manchones de las dehesas de Choza redonda y Maromo, y se admite acogido ganado vacuno y yeguar en dichas dehesas y la de Quemadillas, a precios convencionales. Su dueño vive calle Convalencia número 2.

Venta. La de las acitunas de las huertas de San Gerónimo y Unidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar. En su contaduría se oyen proposiciones hasta el lunes 30 de Octubre del corriente año.